

Bogotá, 26 de septiembre de 2019

Transparencia y confianza para una gobernanza democrática metropolitana

Liderazgo de la Agencia de Transparencia del
Área Metropolitana de Barcelona (AMB)

Contexto institucional del Área Metropolitana de Barcelona

- Administración de nueva creación (2010) que se construye sobre la base de unas estructuras que se remontan a 1974
- Administración supralocal
- Elección indirecta de los cargos (presidencia y consejeros)
- Dinámicas consensuales; bajo nivel de politización o de confrontación partidista
- Gobierno fuera del foco mediático
- Gestión externalizada de la mayoría de servicios
- Percepción ciudadana de un mayor riesgo de corrupción

Nacimiento de la Agencia de Transparencia

Contexto general

La crisis económica y financiera ha generado mayores exigencias sobre el uso de recursos públicos.

Se aprueban leyes de transparencia.

Cambios en el sistema de partidos y auge de movimientos de regeneración democrática.



Contexto específico del AMB

Nuevo gobierno metropolitano presidido por Ada Colau.

La transparencia se convierte en una prioridad del nuevo gobierno.

Creación de la Agencia de Transparencia.

Creación de la Agencia de Transparencia



Misión


- La Agencia de Transparencia tiene por misión principal integrar la transparencia y el buen gobierno en el funcionamiento del Área Metropolitana de Barcelona (AMB) con el objetivo de consolidar el modelo de gobierno abierto y alcanzar los estándares de publicidad de la información, calidad de la gestión y ética pública.

¿Qué es la Agencia de Transparencia?


- Órgano de garantía de la transparencia y el buen gobierno
- Estructura ágil y reducida con el apoyo de una red de enlaces de transparencia de las diversas áreas de gestión, empresas públicas y prestadoras de servicios públicos



Funciones principales

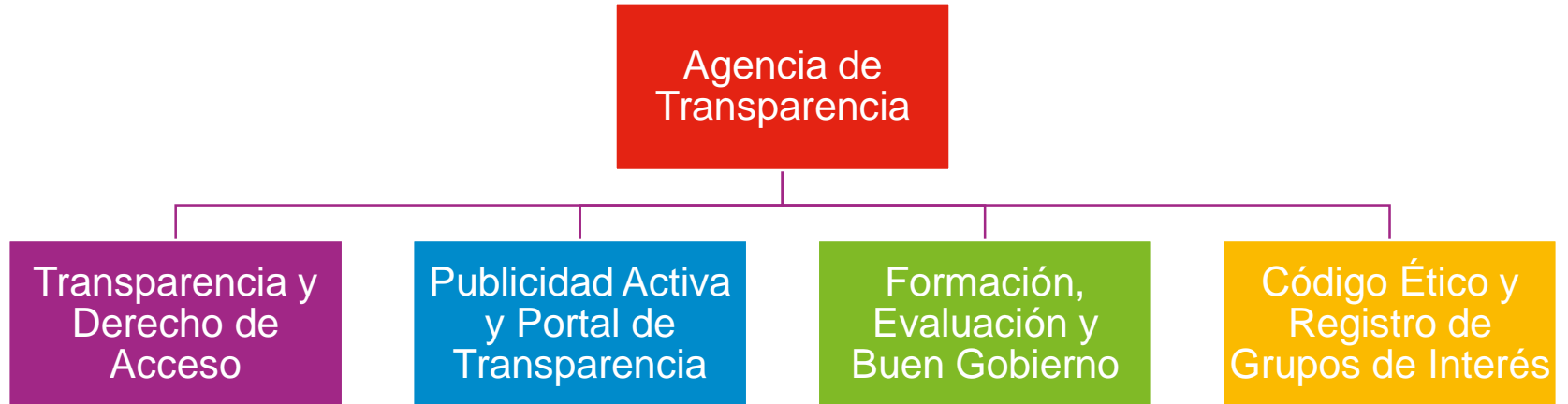


Promover, coordinar
y evaluar la
implementación de
la legislación sobre
transparencia,
acceso a la
información pública
y buen gobierno



Avanzar hacia un
modelo innovador,
democrático, abierto
e inclusivo de
gobernanza
metropolitana

Organigrama



Principios y valores

Legalidad	Diligencia en el cumplimiento de la normativa y el respeto a los derechos fundamentales.
Responsabilidad	Asunción de las obligaciones y los retos.
Integridad	Honestidad, independencia y lealtad en las actuaciones.
Objetividad	Imparcialidad y motivación de las decisiones.
Ética pública	Servicio orientado al interés general y al bien común.
Rendición de cuentas	Publicidad de la gestión pública y evaluación por parte de la ciudadanía.
Derecho a la información	Conocer la actuación de la administración pública.
Equidad	Distribución justa de los derechos, oportunidades y recursos entre hombres y mujeres orientada a la igualdad, reconociendo y respetando las diferencias.

Iniciatives de la Agència de Transparència

Protocolos y recomendaciones sobre transparencia, buen gobierno y prevención de la corrupción

Garantía del derecho de acceso a la información pública.

Tratamiento y publicación de información

Formación permanente y sensibilización de una nueva cultura administrativa

Código ético y de conducta de los altos cargos

Seguimiento de las relaciones con los grupos de interés

Perspectiva de género en las políticas de transparencia

Cláusulas de transparencia en procesos de contratación pública

Buenas prácticas en la gestión de servicios públicos de interés general o universal

Programa de apoyo a la transparencia de los municipios metropolitanos

Herramientas e instrumentos



Recomendaciones de la Agencia de Transparencia

- Recomendación AGT 1/2016 **Consideraciones sobre el registro público de contratos de la Generalidad de Cataluña en relación a la AMB**
- Recomendación AGT 2/2016 **Nota informativa sobre la consideración de responsables-altos cargos en el AMB, a los efectos de la Llei 19/2014 de transparència, accés a la informació pública i buen gobierno**
- Recomendación AGT 3/2016 **en el ámbito de la contractación. Incorporación de cláusulas de transparencia en los pliegos de condiciones i/o altos contratos**
- Recomendación AGT 4/2016 **Procedimiento para el cumplimiento de obligaciones de publicidad activa en materia de contratos menores**
- Recomendación AGT 5/2016 **sobre el acceso de los consejeros metropolitanos a la información del AMB. Especial referencia a la información subvencional**
- Recomendación AGT 6/2016 **de refuerzo del procedimiento del ejercicio de derecho de acceso regulado por Circular del 02/03/2016**
- Recomendación AGT 1/2017 **sobre la protección de datos en la información publicada sobre los contratos suscritos por la AMB**
- Recomendación AGT 2/2017 **sobre el uso de las asignaciones económicas a los grupos políticos metropolitanos**
- Recomendación AGT 3/2017 **sobre la consideración de altos cargos en entidades vinculadas (a los efectos de publicidad activa de sus retribuciones)**
- Recomendación AGT 5/2017 **para la mejora en el diseño de las cartas de servicios**

Ámbito de actuación

Área Metropolitana de Barcelona (AMB)

Áreas de gestión

- Presidencia
- Servicios Generales
- Espacio Público
- Urbanismo
- Medio Ambiente
- Movilidad y Transporte
- Planificación Estratégica
- Desarrollo Social y Económico
- Internacional y Cooperación

Organismos autónomos

- Instituto Metropolitano del Taxi (IMET)

Entidades públicas empresariales

- Instituto Metropolitano de Promoción del Suelo y Gestión Patrimonial (IMPSOL)

Sociedades mercantiles

- Transportes Metropolitanos de Barcelona (TMB)
- AMB Información y Servicios
- Habitatge Metròpolis Barcelona

Consortios

- Instituto de Estudios Regionales y Metropolitanos de Barcelona (IERMB)
- Consorcio Metropolitano de la Vivienda
- Parque de Collserola
- Ecoparc4
- Consorci Besòs Tordera

Prestadores de servicios públicos

- Personas físicas o jurídicas, adjudicatarias de contratos de gestión de servicios públicos

Una nueva dimensión en la relación público-privada

AMB Agència de
Transparència



Muchas gracias